ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
No 069 DE 27 DE ABRIL DE 2022

LUGAR Y FECHA: **BOGOTA 27 DE ABRIL DE 2022**

INTERVIENEN: AASD JOSE FERNANDO ROJAS SUESCA, Supervisor del contrato No 069 DE 2022

NATALIA NIÑO RAMIREZ
Representante Legal COMERCIAL ALLAN S.A.S

ASUNTO: Que trata de la iniciación del Contrato No 069 del 22 DE ABRIL DE 2022

En la Oficina del Grupo de Gestión ADMINISTRATIVA de la Sede PRINCIPAL DEL CLUB MILITAR se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al Contrato No. 062-2022 del 22 DE ABRIL de 2022, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE HELADO DE SABOR, HELADO DE CREMA, HELADO POSTRE SALSAS Y GALLETERIA, PARA EL CLUB MILITAR GRUPO DE GESTIÓN SEDE PRINCIPAL - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL LAS MERCEDES - GRUPO DE GESTIÓN CENTRO VACACIONAL PAIPA SOCHAGOTA.". De acuerdo al requerimiento del Club Militar. EL VALOR ES HASTA POR VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS **($28´000.000,00)** M/CTE, INCLUIDO IVA

El interventor o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la interventoría o supervisión.
3. Que se ha verificado la afiliación a Seguridad Social (parafiscales) de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que se ha verificado el registro de la certificación y afiliación a la ARL en la plataforma del SECOP II numeral 7, ejecución del contrato (aplica para OPS).
5. El contratista hace parte del Grupo de Gestión Administrativa - Sede Principal del Club Militar.
6. Que el contratista puso de presente que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:

AASD JOSE FERNANDO ROJAS SUESCA
Supervisor del contrato

NATALIA NIÑO RAMIREZ
Representante Legal COMERCIAL ALLANS.A.S
Contratista